I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 777 año 2021
2. Nombre del contratista o conviniente:	Marcela Ramírez Jiménez
3. C.C o Nit	42.160.498

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	19-01-2021
Fecha de inicio:	19-01-2021
Fecha de terminación:	30-06-2021

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización

--

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	22.761.000
7. Valor Adición (es)	0
8. Valor Total del Contrato o convenio	22.761.000

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	1.686.000	Pago No 7.	
Pago No 2.	4.215.000	Pago No 8.	
Pago No 3.	4.215.000	Pago No 9.	
Pago No 4.	4.215.000	Pago No 10.	

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Pago No 5.	4.215.000	Pago No 11.	
Pago No 6.		Pago No 12.	

10. Sumatoria de No. de Pagos	18.546.000
11. Saldo a Pagar	4.215.000
12. Valor Total Pagado	22.761.000
13. Saldo a Liberar	0

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	**Desarrollo de la Actividad**
1.Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para la elaboración participativa de la hoja de ruta.	Durante el año 2021 contó con una asignación promedio de 36 personas en proceso de reincorporación que se encuentran participando activamente de la ruta, distribuidas en el departamento del Quindío de la siguiente manera:

MUNICIPIO	PER
ARMENIA 63001	17
BUENAVISTA 63111	1
CALARCA 63130	10
CÓRDOBA 63212	1
MONTENEGRO 63470	4
PIJAO 63548	2
QUIMBAYA 63594	1
TOTAL	36

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Traslados Salientes y Entrantes Durante el año 2021 se realizaron los siguientes traslados de las personas en proceso de reincorporación: <u>Traslados salientes internos (7)</u> Se realizó el traslado de los IF código 60-06534 y 50-00144 del municipio de Quimbaya para la ciudad de Pereira. Se realizó el traslado del IF código 60-06161 del municipio de Calarcá para el municipio de Quinchía Se realiza la reasignación de los IF código 60-03245, 60-10250, 60-02706 del municipio de Circasia a la profesional Yineth Rocio Garnica de acuerdo a la distribución de los municipios y población establecida para el año 2021. Se realiza la reasignación del IF código 60-03757 del municipio de la Tebaida a la profesional Juliana Zapata de acuerdo a la distribución de los municipios y población establecida para el año 2021. <u>Traslados salientes externos (2)</u> El 24 de marzo se reportó el traslado la PR código 60-08966 de Armenia al municipio de Palmira del GT Valle del Cauca El 7 de abril se realizó el traslado la PR código 60-08966 de Armenia al municipio de Palmira (Valle del Cauca). <u>Traslados entrantes (2)</u> Se registro el ingreso del IF código 60-03755 que se trasladó temporalmente para la ciudad de Armenia. El 17 de junio se registró el ingreso del IF código 60-00757 quien se trasladó por motivos laborales a la ciudad de Armenia. Refiere estar vinculado actualmente a la Unidad Nacional de Protección como agente escolta. NOTA: Las actividades de la hoja participativa de ruta no se están adelantando en la actualidad considerando que desde nivel central de la entidad no se han emitido lineamientos para su implementación. Fuente de verificación: SIR, correos electrónicos, formatos RNR.
2.Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la	NOTA: Las actividades de la hoja participativa de ruta no se están adelantando en la actualidad considerando que desde nivel central de la entidad no se han emitido lineamientos para su implementación.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	
3.Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el primer semestre del año 2021 se realizaron 304 actividades orientadas a atender las demandas especificas en cada uno de los componentes establecidos en la ruta de reincorporación de la siguiente manera: **PSICO_5** •Se realizaron actividades de Socialización de la Resolución 006 de 2021 •Acciones de socialización de la oferta de servicios del Fondo de Pensiones COLPENSIONES y actividades para la vinculación de los PR y sus parejas al programa de Beneficios Económicos Periódicos - BEPS. Gestión para la afiliación de 2 PR al Fondo de Pensiones con el fin de activar el beneficio de los 24 meses de pensión establecidos para las personas en proceso de reincorporación. •Acciones de socialización de la oferta de servicios de la Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas. **EDU_2/EDU_3/EDU_4** •Orientación a los PR sobre la oferta de formación para el trabajo más acorde a sus condiciones laborales e intereses ocupacionales. •Acciones de sensibilización para favorecer la adherencia y participación activa de los PR en las actividades de formación con la UNAD. •Actividades de orientación para la validación de saberes y reactivación en los programas de formación titulada del SENA - Regional Quindío. •Orientación a las PR frente al acceso a programas de formación académica y gestión certificados de formación de los programas aprobados. •Acompañamiento y orientación a las PR para la participación efectiva en la oferta de formación de Claro en el uso de tecnologías de la información. **FAM_1/ FAM_2/FAM_6** •Actividades de acompañamiento para la resolución de conflictos al interior del grupo familiar. •Acompañamiento a familiares de los PR en la gestión de la afiliación al programa de Beneficios Económicos Periódicos BEPS.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	•Socialización de la oferta del ICBF y acompañamiento a las PER frente a la gestión de documentos requeridas para la postulación de sus hijos(as) a los programas de Hogares Comunitarios del ICBF a través de las actividades de corresponsabilidad adelantadas por el GT Eje Cafetero. **HAB_1/HAB_2/HAB_3/HAB_4** •Actividades de orientación y sensibilización para la activación de rutas para compra de vivienda. •Orientación sobre los subsidios otorgados por el Ministerio de Vivienda (Mi Casa Ya, Semillero de Propietarios) y por las Cajas de Compensación Familiar. •Orientación sobre la ruta para iniciar un proceso de ahorro programado en el Fondo Nacional del Ahorro. •Orientación sobre las gestiones requeridas para solicitar una certificación del crédito hipotecario adquirido con el Banco y de esta forma dar cumplimiento al requisito establecido por la ARN para radicar la solicitud del beneficio económico para pago de crédito hipotecario. **SAL_1/ SAL_2/SAL_4** •Actividades de seguimiento al acceso a servicios especializados de atención en salud •Orientación para la gestión de traslados y afiliaciones. •Caracterización de las personas en condición de discapacidad, así como el registro de los desistimientos para el caso de los participantes que tenían registros erróneos en el sistema. Actividades de orientación y acompañamiento para facilitar el registro de la población de reincorporación radicada en el Quindío en el nuevo sistema de clasificación, SISBEN IV. •Actividades con los participantes que tienen condición de adulto mayor o discapacidad haciendo uso del material audiovisual producido por la Universidad Católica de Pereira en el marco de la estrategia de acompañamiento diferencial que se vienen implementando de manera articulada. **COM_5/COM_6** •Actividades de atención y seguimiento a las PR código 60-06686 y 60-07801 quienes cuentan con casos de riesgos activos. Se revisaron alternativas para la implementación de medidas de autoprotección en el mediano plazo como la activación de la ruta para acceder a asilo político o el traslado a una región que represente menor riesgo para el grupo familiar. •Acompañamiento en las gestiones ante la Unidad Nacional de Protección •Actividades sobre medidas de prevención a implementar por parte de los PR para minimizar los riesgos y preservar la seguridad de su grupo familiar.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	SOST_EC_1/ SOST_EC_2/ SOST_EC_6 •Actividades de orientación y acompañamiento para la estructuración de ideas de negocio acordes a las habilidades e intereses de los PR. •Actividades acompañamiento en la formulación del proyecto productivo individual •Actividades de seguimiento presencial y virtual a las unidades productivas en funcionamiento. •Gestión de visitas de asistencia técnica a las unidades productivas identificadas •Socialización de la ruta de atención de la Unidad de Emprendimiento del SENA y los requisitos para la postulación a la oferta del Fondo Emprender. •Socialización Líneas de créditos especiales por parte de FINAGRO con el fin de que la población acceda a los créditos que se están otorgando con las tasas de intereses especiales que les corresponden por su participación en el proceso. •Orientación sobre la ruta establecida por el SENA para el acceso a la ruta de intermediación laboral. •Vinculación al programa de asistencia técnica implementado por la Escuela Galán en articulación con OIM de las unidades productivas en funcionamiento. •Acompañamiento frente a la gestión de un crédito con el Banco Agrario para el fortalecimiento de su unidad productiva de ganadería. **ATEV_899** •Actividades orientadas a promover el conocimiento de las PER frente al acceso a los servicios: se socializaron los deberes y derechos en salud de las personas vinculadas al SGSSS y la ruta para acceder a la vacunación por COVID-19. Fuente de verificación: planillas de asistencia a actividades
4.Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del	**Atendidos / No Atendidos** Durante el año 2021 la participación de la población en las actividades realizadas para promover el avance en su ruta fue constante, por lo cual el porcentaje de atenciones se mantuvo a lo largo del periodo contractual por encima del 97%. Durante el primer semestre del año se presentaron las siguientes novedades en el proceso de acompañamiento a la población: • La PER código 60-10742 pasó de estado activo a “limitante temporal” • La PER código 60-10741 pasó de estado activo a “investigación por privación de la libertad” • La PER código 60-02826 pasó de estado activo a “austente”

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	**Actividades población objeto de atención** Dentro de las actividades que se desarrollaron de manera general con la población asignada para promover su avance dentro del proceso de reincorporación en la ruta se encuentran: • Socialización de la Resolución 0066 de 2021 "Por la cual se establecen medidas transitorias para el reconocimiento de la Asignación Mensual en el marco del proceso de reincorporación y se dictan otras disposiciones" (febrero) • Socialización de la oferta de servicios de COLPENSIONES y orientaciones generales para la vinculación al programa de Beneficios Económicos Periódicos- BEPS (marzo) • Socialización de las líneas de crédito especial – LEC de FINAGRO (abril) • Socialización del Sistema de identificación de potenciales beneficiarios de los programas sociales – SISBEN IV y se concertó la ruta para el acceso al proceso de caracterización. (mayo) • Socialización del Decreto 466 de 2021 que modifica el Artículo 7 del Decreto 109 de 2021, ajustando la priorización de la población objeto, las fases y las etapas para la aplicación de la vacuna contra el COVID·19 y los objetivos de cada fase del Plan. (junio) Durante este semestre se socializaron a las PR asignados información relevante para su proceso de reincorporación, así como ofertas y programas que responden a sus necesidades haciendo uso de la herramienta listas de difusión del WhatsApp: • 2 de febrero: Socialización oferta de formación titulada del SENA • 2 de febrero: Socialización a los PR del Quindío de la entrega proyecto productivo individual de confecciones • 3 de febrero. Socialización de ofertas laborales Alcaldía de Calarcá • 3 de febrero: Socialización de oferta Diplomado Turismo Rural Sostenible • 3 de febrero: Socialización de oferta laboral Call Center • 8 de febrero: Socialización a los PR del Quindío de la entrega proyecto productivo individual de tienda realizada durante el mes de febrero • 9 de febrero: Socialización ruta para actualización de datos afiliados a Nueva EPS • 9 de febrero: Socialización oferta de formación complementaria - Elaboración del presupuesto para manejo de finanzas • 9 de febrero: Socialización de video informativo para el uso de la plataforma zoom: instalación y habilitación del audio en el celular • 11 de febrero: Socialización Resolución 006 de 2021 • 15 de febrero: Socialización oferta certificación de competencias mujeres

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	• 15 de febrero: Socialización oferta laboral Alcaldía de Calarcá • 18 de febrero: Socialización ruta actualización de datos EPS del régimen subsidiado. • 2 de marzo: Orientaciones medidas de bioseguridad durante las atenciones de tipo presencial • 2 de marzo: Socialización de las entregas de los proyectos productivos realizadas durante el mes de marzo • 12 de marzo: Socialización de ofertas laborales disponibles en el departamento del Quindío • 18 de marzo: Convocatoria actividad Unidad de Emprendimiento del SENA • 24 de marzo: Socialización oferta de formación "Firmantes del proceso de Paz y Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición" • 25 de marzo: Socialización del PR que accedió a vivienda nueva a través del Fondo Nacional del Ahorro con el acompañamiento de la entidad. • 5 de abril: Convocatoria socialización oferta FINAGRO • 8 de abril: Convocatoria formación CLARO COLOMBIA • 16 de abril: Socialización oferta de empleo DON POLLO • 24 de abril: Socialización ACTUALIDAD ARN RADIO • 2 de mayo: Socialización Líneas Especiales de Crédito - FINAGRO (Resumen Capacitación) • 3 de mayo: Criterios de priorización para las fases de vacunación - COVID-19 • 4 de mayo: Ruta para la programación de citas para vacunación población mayor de 60 años • 11 de mayo: Socialización oferta maquinaria amarilla agrícola • 13 de mayo: Orientaciones sobre el proceso de vacunación • 13 de mayo: Socialización oferta SISBEN IV (Resumen Capacitación) • 14 de mayo: Socialización Actividad Familiar - Alcaldía de Calarcá • 15 de mayo: Información fechas desembolsos ARN • 18 de mayo: Información ruta y fechas para inscripción de cédulas en puestos de votación • 18 de mayo: Socialización oferta productores agrícolas. • 8 de junio: Socialización información consulta devolución del IVA • 16 de junio: Socialización información Fase III - Vacunación COVID-19 • 17 de junio: Socialización condiciones médicas - Criterios de priorización vacunación COVID-19 Fuente de verificación: SIR, planillas de asistencia a actividades, bases de datos con reportes de caracterización.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Durante el primer semestre del año 2021 se realizaron gestiones con entidades del sector público y privado para garantizar el acceso de las personas en proceso de reincorporación, radicadas en el departamento del Quindío, a la oferta de servicios institucional. Las entidades vinculadas al proceso fueron: **UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION** El 3 de febrero se brindó orientación y acompañamiento al PR código 60-07801 en la proyección de la solicitud para conocer el estado de los desembolsos de reubicación programados por la UNP en el marco del caso de riesgo que tiene actualmente. Con el apoyo de la asesora jurídica se le brindó información sobre la ruta para radicar solicitudes y peticiones ante esta entidad. **JURISDICCION ESPECIAL PARA LA PAZ - JEP** Se socializó al PR código 60-06699 el Auto 012 de 2021 para la reprogramación de la audiencia virtual para el día 3 de marzo de 2021. El 21 de junio se participó en el Taller sobre TOAR dirigido a funcionarios de la Agencia para la Reincorporación y Normalización y Misión de verificación de las Naciones Unidas en Colombia **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR** Se estableció contacto con Gloria Patricia Buitrago, enlace zonal para el municipio de Calarcá con el fin de consultar sobre la ruta para el reconocimiento de maternidad por parte de la PR código 60-12844. El 8 de junio se participó de la reunión de articulación entre la ARN y el ICBF con el fin de establecer una ruta de atención para las personas en proceso de reintegración y reincorporación y sus familias. El 10 de junio se remitió solicitud de apoyo al ICBF para la gestión del caso de impugnación de maternidad de la PER código 60-12844. **ESCUELA DE LIDERAZGO POLITICO** El 1 de marzo se remitió al Profesional de Corresponsabilidad la información de 3 PR proyectadas para participar de la Escuela de Liderazgo Político en el departamento del Quindío. **COLPENSIONES** El 8 de marzo se remitió a Ingrid Hernandez, de Colpensiones, el listado de los 14 PR proyectados para participar de las jornadas de socialización y afiliación al programa Beneficios Económicos Periódicos - BEPS. El 8 de marzo se remitió al Orientador de Reincorporación el reporte de los 2 PR que aparecen reportados por nivel central en los listados de las personas que no están accediendo al beneficio de pensión.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	UNIVERSIDAD CATOLICA DE PEREIRA - ESTRATEGIA DE ACOMPAÑAMIENTO DIFERENCIAL El 24 de marzo se postularon los PR código 60-12274 y 60-02641 a la Estrategia de acompañamiento diferencial que se tiene proyectado desarrollar en el marco del Convenio UCP-ARN. Se remitieron al orientador de reincorporación los certificados de pensión de la PR código 60-12844 y 60-12044 para iniciar la ruta de pagos por pensión en calidad de personas en proceso de reincorporación **CORPORACION MUNDIAL DE LA MUJER COLOMBIA - CMMC** El 16 de marzo se remitió al Orientador de Reincorporación el listado de las personas proyectadas para participar de la reunión de Socialización de la Metodología de Formación de la CMMC. El 19 de marzo se brindó orientación y acompañamiento a los PR código 60-05336 y 60-12593 para la participación en la reunión de Socialización de la Metodología de Formación de la CMMC. **ESTRATEGIA DE COMPRAS LOCALES** El 24 de marzo se brindó orientación a las PR código 60-03438 y 60-12274 para la participación en la actividad de Fortalecimiento de Capacidades Técnicas para la implementación de la Estrategia de Compras Públicas **UNIVERSIDAD DEL ROSARIO - FORMACION FIRMANTES DEL ACUERDO** El día 24 de marzo se realizó la inscripción del PR código 60-12044 en el "Curso corto dirigida a Firmantes del proceso de Paz en Colombia sobre el Sistema integral de Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición Abril 2021 – Junio 2021" a través de este curso se pretende proporcionar a las personas intervinientes, las herramientas y mecanismos necesarios para la participación efectiva ante el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y no repetición. **MAPLASCALI SAS - PROVEEDOR** El día 11 de marzo se remitió al proveedor MAPLASCALI SAS la solicitud de la documentación requerida para iniciar el trámite para el desembolso de los insumos cotizados por la PR código 60-03438. El 17 de marzo se remitió al proveedor MAPLASCALI SAS observaciones sobre la documentación entregada, estableciendo los documentos faltantes y las modificaciones requeridas frente al formato de cotización presentado. **CARROCERIAS Y FURGONES GALERAS -PROVEEDOR** El día 20 de abril de 2021 se remitió al proveedor Carrocerías y Furgones Galeras, la solicitud de la documentación requerida por la entidad para iniciar el proceso de radicación del proyecto productivo individual de la PR código 60-04765.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA Durante el primer semestre del año 2021 se adelantaron acciones orientadas a promover el acceso de la población en proceso de reincorporación a programas de formación para el trabajo y el desarrollo humano con el fin de favorecer su estabilización económica. Para ello se adelantaron las siguientes acciones: - Socialización de la oferta de formación titulada, complementaria y virtual Socialización de la oferta de formación para el emprendimiento Sena Emprende Rural - Gestión de matrículas e inscripciones a los programas de formación. - Seguimientos mensuales a la participación en las actividades de formación laboral a través de la proyección y validación de las planillas de seguimiento educativo. - Participación en los comités trimestrales realizados con el equipo técnico del SENA - Solicitud y gestión de certificaciones para el cierre de estados de formación en el Sistema de Información para la Reintegración. - Articulación con el Servicio Público de Empleo del SENA para la implementación de la Estrategia de Inclusión Laboral con la población de la ARN. - Articulación con la Unidad de Emprendimiento del SENA para la participación de la población en actividades de formación virtual para el desarrollo de competencias productivas. - Elaboración de informes mensuales de los cursos de formación reportados en el departamento del Quindío. - Elaboración de las actas de reunión de los comités y reuniones realizadas en el marco del convenio. **ESCUELA GALAN** El 6 de abril se remitieron las 4 PR postuladas para participar del programa de asistencia técnica por parte de la Escuela Galán Se postuló el PR código 60-07078 al programa de asistencia técnica con la Escuela Galán para el fortalecimiento de proyecto productivo individual de calzado en el municipio de Calarcá. El 3 de junio se participó de la reunión de seguimiento al programa de asistencia técnica implementado por la Escuela Galán con el fin de identificar dificultades y avances frente al proceso. El 6 de junio se remitieron las actas de entrega de bienes requeridas de las PER código 60-12844 **CLARO COLOMBIA** El 15 de abril se remito al asesor de corresponsabilidad el listado de las 5 PR postuladas a participar del programa de formación en tecnologías.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	FINAGRO El 8 de abril se participó de la actividad de socialización de la oferta de servicios de FINAGRO. Esta actividad contó con la participación de 8 personas de proceso de reincorporación. El 10 de mayo se participó de la Jornada de Educación Financiera liderada por FINAGRO. El 24 de mayo se participó de la reunión con el Gerente del Banco Agrario para el departamento del Quindío con el fin de identificar estrategias para favorecer la solicitud de créditos por parte de la población en proceso de reincorporación. El 25 de mayo se remitió al enlace de coordinación el listado de las personas proyectadas para radicar solicitudes de crédito a través de FINAGRO. **RED DE SALUD LADERA** Se remitió historia clínica de la PER código 60-12274 al profesional a cargo del proceso de valoración y certificación de la condición de discapacidad. **UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS** El 3 de junio se participó de la reunión de articulación entre la ARN y la UARIV con el fin de identificar estrategias para favorecer que la población desvinculada y los jóvenes vinculados al programa Camino Diferencial de Vida avancen en su proceso de reintegración y reincorporación. El 8 de junio de se remitió información de caso del joven código 60-08703 con el fin de brindarle acompañamiento frente a la activación de la ruta para el acceso a la indemnización que le corresponde en su condición de víctima. **FUNDACION ACCION INTERNA** Se postularon las PR código 60-07078, 60-08703 y 60-12274 a la ruta de inclusión laboral que lidera la fundación. **UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA – UNAD** Durante el cuarto trimestre del año 2020 se implementaron acciones para la vinculación al programa de maestro itinerante de la población en proceso de reincorporación para ellos se realizaron las siguientes gestiones: • Caracterización y postulación de participantes al programa • Remisión de documentos de identidad y certificados de estudio. • Seguimientos mensuales a las actividades de formación académica. • Participación en reuniones para la implementación e estrategias de articulación y acompañamiento.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Como resultado de las gestiones implementadas se logró la vinculación de 12 personas en proceso de reincorporación a los programas de formación académica de la siguiente manera: **NIVEL** / **IF** CICLO 2 / 1 CICLO 3 / 5 CICLO 4 / 3 CICLO 5 / 3 TOTAL / 12 Fuente de verificación: Correos electrónicos, listados de asistencia, bases de datos.
6.Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante el primer semestre del año 2021 se realizaron actividades de acompañamiento a los proyectos productivos individuales que se encuentran en funcionamiento con el fin de favorecer el fortalecimiento y la consolidación de las actividades productivas: **PRE-PP-30921 / Porcícola Siberia Alta** El día 19 de marzo se realizó inscripción en el programa de fortalecimiento para el emprendimiento de la Corporación Mundial para la Mujer El día 9 de marzo se realizó visita técnica a la unidad productiva que contó con el acompañamiento del profesional facilitador Virgilio Hernandez El 29 de marzo se realizó seguimiento trimestral a la unidad productiva de acuerdo a los parámetros establecidos por la entidad **PRE-PP-29658 / Calzado Arias** El 29 de marzo se realizó seguimiento trimestral a la unidad productiva de acuerdo a los parámetros establecidos por la entidad **PRE-PP-30922 / Lechera El Guadualito** El 29 de marzo se realizó seguimiento trimestral a la unidad productiva de acuerdo a los parámetros establecidos por la entidad **PRE-PP-32284 / Confecciones Mitians** El 19 de enero se brindó acompañamiento al Orientador de reincorporación en la entrega del proyecto productivo individual PRE-PP-32284 correspondiente al IF código 60-12844 por parte del proveedor Luz Yaneth Lopez González. El 29 de marzo se realizó seguimiento trimestral a la unidad productiva de acuerdo a los parámetros establecidos por la entidad

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	PRE-PP-32327 / Granja Integral J&E El 21 de enero se remitió al proveedor Sebastian Gomez Velásquez el reporte de desembolso del proyecto productivo individual PRE-PP-32327 correspondiente al IF código 60-05336. El 29 de enero se brindó acompañamiento en la entrega del proyecto productivo individual PRE-PP-32327 correspondiente al IF código 60-05336 por parte del proveedor Sebastian Velásquez. El día 15 de febrero se remitieron al profesional Virgilio de Jesus Hernandez, material fotográfico del proyecto productivo individual PRE-PP-32327 para brindar mayores herramientas para la asistencia técnica requerida. El día 19 de marzo se realizó inscripción en el programa de fortalecimiento para el emprendimiento de la Corporación Mundial para la Mujer El día 9 de marzo se realizó visita técnica a la unidad productiva que contó con el acompañamiento del profesional facilitador Virgilio Hernandez El 29 de marzo se realizó seguimiento trimestral a la unidad productiva de acuerdo a los parámetros establecidos por la entidad **PRE-PP-32280 / La Tienda de Jero** El 21 de enero se estableció contacto con el proveedor Omar Orley Rincón Arcila y se concertó la fecha para la entrega de los insumos al IF código 60-11452. El 29 de enero se brindó acompañamiento en la entrega del proyecto productivo individual PRE-PP-32280 correspondiente al IF código 60-11452 por parte del proveedor Omar Orley Rincón Arcila. El 29 de marzo se realizó seguimiento trimestral a la unidad productiva de acuerdo a los parámetros establecidos por la entidad Durante este semestre se realizaron actividades de acompañamiento para la formulación de los proyectos productivos individuales relacionados a continuación: **PRE-PP-33689 / Tropical del Eje** El 6 de abril se remitió la documentación del proyecto productivo individual a la mesa Técnica de Reincorporación para su revisión. El 20 de abril se remitió al proveedor MAPLAS CALI S.A.S la cotización consolidada y el contrato de compraventa para su respectiva validación y firma. El 20 de abril se remitió al orientador de reincorporación solicitud de acompañamiento en la realización de los ajustes al formato de viabilidad del proyecto. El 26 de abril se radicó la carpeta con los documentos en el Grupo Territorial El 12 de mayo se remitieron al orientador de reincorporación observaciones frente a los ajustes requeridos por el nivel central en relación a la foliación y al registro de las certificaciones.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	El 21 de mayo se remitieron al orientador de reincorporación el formato IR-F-82 e IR-F-83 con los ajustes requeridos por el nivel central **PRE-PP-34130 / Transportes Navarro** El 24 de mayo se remitió a la Mesa Técnica de Reincorporación la documentación del proyecto de la PR código 60-04765 para su respectiva revisión y validación. El 3 de junio se radico la carpeta con la documentación del proyecto productivo individual del PER código 60-04765 en la oficina de gestión documental del GT Eje Cafetero. PRE-PP-33689 / Tropical del Eje El 3 de junio se modificaron los formatos IR-F-82 y el formato IR-F-83 de acuerdo a las solicitudes realizadas por nivel central y se radicaron para su remisión. **PER-PP-34210 /Construcciones ALH** El 6 de junio se radicó la documentación del proyecto productivo individual en la carpeta compartida del GT Eje Cafetero. Durante el mes de junio se brindó acompañamiento y orientación para la gestión de los documentos con el proveedor TORNITUERCAS Fuente de verificación: SIR, correos electrónicos, carpetas PRE, informes de seguimiento trimestral. **PRE-PP-34192 / Piscícola Siberia Alta** Durante el mes de junio se brindó acompañamiento y orientación para la gestión de los documentos con el proveedor Mundo Campo Córdoba El 15 de junio se radico la documentación del proyecto productivo individual en la carpeta compartida del GT Eje Cafetero. Fuente de verificación: SIR, carpetas PRE, correos electrónicos.
7.Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo	Durante este año se realizaron las siguientes acciones de tipo comunitario: **Proyecto ¿Que tal si nos Reconciliamos?** El día 19 de febrero se participó de la reunión interinstitucional ARN - Gobernación del Quindío con el fin de establecer acuerdos frente a las gestiones a implementar para el año 2021 en los diferentes componentes. Esta reunión conto con la participación de la Coordinadora del GT Eje Cafetero, el equipo de asesores y los profesionales del departamento del Quindío. Durante la reunión se revisaron las estrategias para favorecer el desembolso de los apoyos económicos para el fortalecimiento los proyectos productivos individuales priorizados; de igual forma se revisaron alternativas para la continuación de la Estrategia ¿Que tal si nos reconciliamos? y la implementación del cierre de las actividades realizadas durante el año 2020.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	**Seminario de Cultura Ciudadana - Instituto Técnico Industrial** Durante el mes de marzo realizó la programación de actividades a realizar con la Comuna 1 de la ciudad de Armenia en el marco del Seminario de Cultura Ciudadana. El 21 de abril se realizó el taller de Prevención al Reclutamiento en el marco del Seminario de Cultura Ciudadana, con 45 estudiantes de grado 10 y 11 del Instituto Técnico Industrial. En esta actividad se brindó información general a los estudiantes sobre la ruta de acompañamiento establecida por la entidad, los puntos acordados en el actual Acuerdo de Paz con las FARC-EP y se socializaron videos reflexivos frente a los estigmas que tienen actualmente los ciudadanos frente a los excombatientes. Fuente de verificación: Correos electrónicos, listados de asistencia, bases de datos, actas de reunión.
	Durante el primer semestre del año 2021 se adelantaron gestiones con los siguientes Entes Territoriales con el fin de promover y garantizar el acceso de la población a la oferta pública: **ALCALDIA DE ARMENIA** El 3 de febrero se remitió al profesional de salud reporte de seguimiento al proceso de afiliación al SGSSS de toda la población asignada. En el reporte se identificaron 5 PR que habían sido remitidos para afiliación durante los meses de agosto, septiembre, noviembre y diciembre del año 2020 y que a la fecha no contaban con afiliación efectiva al sistema de salud. El 3 de febrero se remitió al profesional de salud reporte de seguimiento al proceso de afiliación al SGSSS del grupo familiar de la PR código 60-10741 que fueron remitidos para afiliación durante el año 2020 y aún no cuenta con afiliación efectiva al sistema de salud. El 10 de febrero se remitió al profesional de salud documentos del PR código 60-05962 para adelantar el trámite de traslado de afiliación al SGSSS del municipio de la Virginia para la ciudad de Armenia. El 15 de febrero se remitieron al profesional de salud los registros civiles del grupo familiar de la PR código 60-10741 para su respectiva afiliación. El 23 de febrero se remitió al profesional de salud formularios de afiliación de PR código 60-12044 y su grupo familiar para su respectiva afiliación en el SGSSS. El 13 de marzo se remitió al profesional de salud reporte del seguimiento al grupo familiar del PR código 60-12044 dado que el PR fue vinculado pero su pareja e hija no aparecen registradas en el ADRES. El 24 de marzo se remitieron al profesional de salud los formularios de afiliación de los familiares del PR código 60-12044 con los ajustes requeridos por la Nueva EPS.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	El 24 de marzo se remitió al profesional de salud reporte del seguimiento realizado a la PR código 60-02781 y su grupo familiar dado que la documentación se remitió durante el mes de diciembre del año 2020 y aun no cuentan con registro de afiliación en el ADRES. El 3 de mayo se participó de la reunión de socialización de la oferta de servicios, por parte del equipo de la oficina SISBEN de la Secretaría de Salud, dirigida al equipo de profesionales del departamento del Quindío. El 12 de mayo se acompañó la reunión de socialización de la oferta de servicios, por parte del equipo de la oficina SISBEN de la Secretaría de salud, dirigida a la población radicada en el departamento del Quindío. El día 18 de mayo se participó en el Subcomité de Reparación Integral de Víctimas de la Alcaldía de Armenia. El día 19 de mayo se participó de la actividad de socialización de la ruta de atención diferencial de la Alcaldía de Armenia convocada por el profesional de salud y la Secretaría de Gobierno. **ALCALDIA DE LA TEBAIDA** El 19 de febrero se realizó la postulación del PR código 60-07078 para participar de la Feria de Emprendimiento los días 20 y 21 de febrero. **ALCALDIA DE CALARCA** El día 1 de febrero se realizó visita a la Secretaría de Planeación de la Alcaldía de Calarcá con el fin de tramitar el Certificado de Uso de suelo de la Finca Las Brisas, en el marco de las gestiones adelantadas como parte de las correcciones requeridas para el proyecto productivo individual PRE-PP-32845. El día 18 de febrero se realizó visita a la Secretaria de Salud y Servicios Sociales de la Alcaldía de Calarcá con el fin de conocer el proceso establecido para la presentación de las cotizaciones requeridas para el acceso al apoyo económico para fortalecimiento de su unidad productiva. El 12 de abril remite a la Coordinadora del GT, profesional de corresponsabilidad y orientador de reincorporación reporte de avance frente a la entrega de los insumos para el fortalecimiento del proyecto productivo individual de la PR código 60-12844 El 19 de abril se coordina con la profesional Angelica Alzate de la Secretaría de Servicios Sociales y Salud las acciones a desarrollar para la entrega de insumos a la PR código 60-12844. El día 22 de abril se remite a la profesional Angelica Alzate de la Secretaria de Servicios Sociales y Salud el listado de los insumos requeridos por el PR código 60-06699 Se remitió con el apoyo del profesional de salud, listado censal con documentos de identificación, a la oficina del régimen subsidiado de la Alcaldía de Calarcá con el fin de realizar el traslado en la afiliación de las PER código 60-12044 y 60-12844 y sus respectivos núcleos familiares.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	GOBERNACION DEL QUINDIO El 26 de marzo se participó del Subcomité de Prevención, Protección y Garantías de No Repetición 2021 liderado por la Oficina de Derechos Humanos de la Gobernación del Quindío. El día 5 de abril se participó de una reunión virtual con las Secretarías Vivienda, Agricultura, Turismo, Familia e Indeportes durante la cual fue socializada la oferta de servicios de cada una de las dependencias. El 26 de abril se remitió a la profesional Juliana Zapata el reporte de caracterización de la población de reincorporación asignada en relación a sus proyectos productivos, necesidades de vivienda, discapacidad, y necesidades de comercialización de productos. El 25 de mayo se participó del conversatorio Comité Departamental de Justicia Transicional en el marco de la conmemoración del Día Nacional por la Dignidad de las Mujeres Víctimas. El día 16 de junio se contó con el apoyo de la Secretaría de Salud para la socialización de los derechos y deberes en salud y de la ruta para la vacunación contra el COVID-19 a 17 personas del programa de reincorporación radicadas en el departamento del Quindío. La actividad se realizó por la plataforma zoom. Fuente de verificación: Actas de reunión, correos electrónicos.
9.Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta. teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	NOTA: Las actividades de la hoja participativa de ruta no se están adelantando en la actualidad considerando que desde nivel central de la entidad no se han emitido lineamientos para su implementación.
10.Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos	NOTA: Las actividades de la hoja participativa de ruta no se están adelantando en la actualidad considerando que desde nivel central de la entidad no se han emitido lineamientos para su implementación.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad. considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	
11.Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Durante el primer semestre del año 2021 se realizaron los siguientes registros en el sistema de información SIR: **DEPURACIÓN ESTADOS FA Y FPT** El día 11 de febrero se remitió al profesional de tecnologías solicitud de creación del curso de formación complementaria en Alimentación de Peces de cultivo y de creación de la IE Marcelino Champagnat de la ciudad de Armenia en el SIR. El día 17 de febrero se remitió al Técnico administrativo el certificado de bachiller del PR código 60-13031 para su respectivo registro. El día 22 de febrero se remitió al técnico administrativo el certificado de Alimentación de peces de cultivo para su respectivo registro en el SIR. El 19 de marzo se remitió al asistente de tecnologías solicitud de creación de 3 cursos de formación complementaria. El 23 de marzo se remitieron al Técnico Administrativo 9 certificaciones de formación complementaria para la actualización de los estados de FPT o creación de cursos de formación en el SIR El 23 de marzo se remitieron al Técnico Administrativo 4 certificaciones de formación complementaria para la creación de cursos de formación en el SIR de la PR postulada a proyecto productivo individual El 24 de marzo se remitió al Técnico administrativo soporte remitido por el SENA para el cierre de estado de un curso de formación complementaria del PR código 60-06699 El 7 de abril se gestionó y se remitió al técnico administrativo el certificado de no aprobación de ciclo IV de la PR código 60-08966 para realizar el cierre de estado correspondiente. El 13 de abril se gestionó y se remitió al técnico administrativo el certificado de aprobación de la básica primaria de la PR código 60-04765 para realizar el registro correspondiente. El 14 de abril se remitió al asistente de tecnologías la solicitud de creación de dos cursos de formación complementaria. El 3 de mayo se remitió al profesional en tecnologías solicitud de creación de cursos. El 12 de mayo se remitió al técnico administrativo certificado de FA de la PR código 60-01876 para realizar el cierre de estado correspondiente.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	El 11 de junio se remitió solicitud de creación de cursos al asistente de tecnologías para su consolidación y remisión al nivel central. **DOCUMENTOS ADJUNTOS** El 26 de abril se realizó el registro en el SIR del documento de identidad de la PR código 60-03438 **CAMINO DIFERENCIAL DE VIDA** Se realizó de manera mensual el registro en el Módulo "Justicia Transicional - Ficha Individual de Menores de Edad Decreto 899" la información del seguimiento y acompañamiento realizado a la joven código 60-08703 quien se encuentra vinculada actualmente al programa Camino Diferencial de Vida. **PROYECTOS PRODUCTIVOS** El 13 de abril se remitió a soporte solicitud de corrección de proyecto productivo individual código PRE-PP-33689 El 26 de abril se remitió a soporte solicitud de corrección de proyecto productivo individual código PRE-PP-33689 El 18 de mayo se realizó solicitud a Soporte de habilitación del módulo de "Verificación Viabilidad y Aprobación del Proyecto Productivo Individual" con el fin de realizar los ajustes requeridos por el nivel central al PRE-PP-33689. El 9 de junio se realizó solicitud a soporte para la habilitación del módulo “Verificación Viabilidad y Aprobación PRE” del PRE-PP- 34192 con el fin de realizar los ajustes requeridos por la mesa técnica durante la revisión realizada. El 15 de junio se remitió reporte de fallas en el funcionamiento de la carpeta compartida al asistente de tecnologías del GT Fuente de verificación: SIR, correos electrónicos.
12.Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos	Durante el año 2021 se realizó la entrega de los siguientes documentos para gestión documental: **ENTREGAS DIGITALES** <u>Planillas</u> El día 30 de junio se realizó entrega digital de las Planilla de Asistencia de Actividades de Acompañamiento Reincorporación en archivo digital con la respectiva relación en el Formato Único de Gestión Documental - FUID a través de la carpeta compartida del GT Eje Cafetero. El día 30 junio se realizó entrega digital de las planillas de formación para el trabajo al técnico en archivo con la respectiva relación en el Formato Único de Gestión Documental - FUID a través de la carpeta compartida del GT Eje Cafetero.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

	El día 30 de junio se realizó entrega física de las planillas de formación para el trabajo al técnico en archivo con la respectiva relación en el Formato Único de Gestión Documental - FUID. <u>Actas de entrega de bienes</u> El día 9 de febrero se remitió al Orientador de Reincorporación el Acta de entrega de bienes que corresponde al proyecto productivo individual PRE-PP-32280. El día 11 de febrero se remitió al Orientador de Reincorporación el Acta de entrega de bienes que corresponde al proyecto productivo individual PRE-PP-32327 **ENTREGAS FISICAS** <u>Proyectos Productivos</u> Durante el primer semestre del año 2021 se realizó entrega física de los siguientes proyectos productivos individuales para su radicación: PRE-PP-33689 / Tropical del Eje PRE-PP-34130 / Transportes Navarro PER-PP-34210 /Construcciones ALH PRE-PP-34192 / Piscícola Siberia Alta <u>Documentos varios</u> El 26 de marzo se entregaron al Técnico en archivo del GT 7 planillas de asistencia a actividades. El 26 de marzo se entregaron al Técnico en archivo del GT 2 actas de entrega de bienes e insumos. El 26 de marzo se realizó la entrega del acta de reunión "Articulación ARN-Alcaldía de Calarcá" Fuente de verificación: FUID, SIR
13.Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su	**ESPACIOS DE TRABAJO** El 22 de enero se participó del Comité General del GT, liderado por la coordinadora del GT, durante el cual se brindó información sobre las metas establecidas para el año 2021, distribución de la población, gestión documental e implementación de las medidas de bioseguridad de acuerdo a los parámetros establecidos por la entidad. El 28 de enero se participó de la reunión Orientaciones para el acompañamiento de los jóvenes certificados como menores de edad 2021, liderada por el Orientador de reincorporación, durante la cual se brindaron parámetros para la atención de los jóvenes vinculados al programa de Camino Diferencial. El 3 de febrero se participó de la reunión convocado por el profesional de corresponsabilidad para la Identificación de Necesidades

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Reintegración y Reincorporación Individual en el departamento del Quindío El 4 de febrero se participó de la reunión de equipo con los profesionales del departamento del Quindío con el objetivo de establecer acuerdos frente a las solicitudes realizadas. Se establecieron las categorías para la caracterización de la población y se realizó la priorización de actores externos para el año 2021. El 11 de febrero se participó de la Sesión de reforzamiento y pedagogía apoyo económico Vivienda liderada por Diego Fernando Mora de la Subdirección Territorial. El 11 de febrero se participó de la Capacitación firmantes proyectos productivos liderada por Astrid Yamile Castro del Grupo de Articulación Territorial. El 12 de marzo se participó del Comité General del Grupo Territorial durante el cual se presentaron los indicadores frente al avance en los indicadores del PAI 2021, lineamientos del SISBEN, procesos de atención diferencial, Estrategia de comunicaciones y EMIS. El 15 de marzo se participó de la Jornada de Entrenamiento en Proyectos Productivos con enfoque de Género liderada por ONU Mujeres. El 18 de marzo se participó de la actividad de Sensibilización en Prevención del Riesgo Psicosocial - Acoso Laboral, liderada por el Grupo de Talento Humano de la Entidad. El día 19 de marzo se participó de la Socialización de la Estrategia de Gestión en suelo urbano del Componente de Habitabilidad y Vivienda de Reincorporación liderada por la Subdirección Territorial. El 23 de marzo se participó de la 1ra Jornada de Fortalecimiento institucional para la transferencia de conocimiento en el fortalecimiento de capacidades población. El 24 de marzo se participó de la 2da Jornada de Fortalecimiento institucional para la transferencia de conocimiento en el fortalecimiento de capacidades de la población. El 5 de abril se participó del Espacio de Socialización de la Ruta de vivienda liderado por el asesor de corresponsabilidad durante la cual se presentaron los programas del estado que facilitan el acceso a vivienda por parte de la población. El 7 de abril se participó del Espacio de Socialización del Programa Capacidades liderado por el profesional de salud durante el cual se presentaron los objetivos del programa y se socializaron los instrumentos de caracterización. El 8 de abril se participó de la reunión con los delegados de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad en el cual se brindaron parámetros generales sobre las acciones desarrolladas por la entidad en el territorio. El 12 de abril se participó de la jornada de socialización de la estrategia de acompañamiento y asistencia técnica de la Escuela Galán.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	El 13 de abril se participó de la jornada de socialización del Plan Nacional de Vacunación liderada por la Subdirección Territorial El 13 de abril se participó de la jornada de capacitación sobre Pensiones y BEPS liderada por el Grupo de Articulación Territorial. El 15 de abril se participó del Módulo Uno de Formación "Normatividad reincorporación, CONPES, PDET, acuerdo, resoluciones y Directiva 004 Procuraduría" en el marco de las actividades de entrenamiento lideradas por la Subdirección Territorial. El 16 de abril se participó de la Mesa Técnica de reincorporación con el fin de brindar acompañamiento al PR código 60-04765 en la presentación de su proyecto productivo individual. El día 16 de abril se participó del Comité General del Grupo Territorial en el cual se realizó seguimiento al cumplimiento de metas y socializaron directrices generales para la implementación de actividades en los diferentes componentes. El 20 de abril se participó del espacio de Socialización del Proyecto Investigación ARN - UAM liderado por el asesor de corresponsabilidad del GT. El 22 de abril se participó del Módulo Dos de Formación "Fundamentos de los componentes de salud y psicosocial de la ruta de reincorporación" en el marco de las actividades de entrenamiento lideradas por la Subdirección Territorial. El 22 de abril se participó de la reunión de Equipo Quindío en la cual se establecieron acuerdos frente a las estrategias a implementar en Territorio y distribución de roles e instituciones. El 29 de abril se participó de la reunión de Equipo Quindío en la cual se presentó la estrategia de trabajo del departamento al equipo de asesores. El 29 de abril se participó del Módulo Tres de Formación "Componente Comunitario" en el marco de las actividades de entrenamiento lideradas por la Subdirección Territorial. El 30 de abril se participó de la actividad de apertura del acompañamiento de la Escuela Galán a la población en proceso de reincorporación. El 4 de mayo se participó de la reunión de seguimiento convocada por la Subdirección Territorial, de los jóvenes en proceso de reincorporación certificados como menores de edad con el fin de identificar estrategias para favorecer su avance en la ruta y acceso a los beneficios que les corresponden. El 6 de mayo se participó de la reunión de seguimiento convocada por el enlace de coordinación, con la líder de la unidad de emprendimiento del SENA con el fin de identificar los avances y dificultades encontradas en el marco del proceso de acompañamiento a los emprendedores. El 6 de mayo se participó de la actividad de entrenamiento reincorporación Módulo Habitabilidad y Vivienda liderada por la Subdirección Territorial.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	El 7 de mayo se participó de la Estrategia de Cuidado al Cuidador, liderada por el profesional de salud del GT. El 11 de mayo se participó de la reunión convocada por el orientador de reincorporación para la revisión del formato de revisión de los proyectos productivos individuales. El día 13 de mayo se participó de la actividad de entrenamiento reincorporación Módulo Metodología Hoja de Ruta liderada por la Subdirección Territorial. El día 14 de mayo se participó de la reunión de retroalimentación convocada por el equipo de asesores del GT y el enlace de coordinación. El día 18 de mayo se participó de la actividad de Alineación Seguridad y Salud den el Trabajo liderada por el equipo de Seguridad y Salud en el trabajo de nivel central. El 20 de mayo se participó del conversatorio Ruta de Atención población ARN en la Universidad Tecnológica de Pereira convocada por el enlace de coordinación con el objetivo de conocer la ruta para el acceso preferente de la población en proceso de reincorporación y reintegración. El 21 de mayo se participó del Comité General del GT liderado por la Coordinadora del GT en el cual se revisaron avances frente al cumplimiento de metas y recomendaciones frente a la implementación de las actividades. El día 20 de mayo se participó de la actividad de entrenamiento reincorporación Módulo Sostenibilidad Económica liderada por la Subdirección Territorial. El 28 de mayo se participó de la actividad de socialización de resultados Batería de Riesgo Psicosocial, Encuesta de Clima y Cultura Organizacional para empleados público. El 28 de mayo se participó de la actividad de seguimiento liderada por equipo de asesores con el fin de identificar avances y dificultades frente a la implementación de actividad y cumplimiento de metas en el departamento del Quindío. El 3 de junio se participó de la mesa técnica extraordinaria en la cual fueron presentados los proyectos productivos individuales de los 2 participantes del proceso de reincorporación. El 15 de junio se participó de la reunión de empalme con el GT Bogotá con el fin de conocer la estrategia de acompañamiento que se viene implementando para la atención a personas en proceso de reincorporación que desempeñan altos mandos al interior del colectivo FARC. El 23 de junio se participó del Encuentro para el fortalecimiento de capacidades en enfoque de discapacidad (Enfoque diferencial y de género) liderado por la Subdirección Territorial.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	INFORMES/REPORTES El 21 de enero se remitió al Orientador de reincorporación reporte con las asistencias y gestiones realizadas para el registro del RNR del IF código 60-13044 quien aparece proyectado en el listado de participantes que podrían presentar afectación del desembolso durante el mes de febrero. El 3 de febrero se remitió a la asesora jurídica del GT Huila, reporte de las gestiones adelantadas con el PR código 60-07436 y su grupo familiar de nacionalidad venezolana para la legalización de su ingreso al país. El 8 de febrero se remitió al orientador de reincorporación el Reporte de avance 2021 - Gestión Componente de Habitabilidad y Vivienda. El 12 de febrero se remitió al profesional de corresponsabilidad las mujeres proyectadas para participar de la jornada "Mujeres Pacificas" que se desarrollará en el departamento del Quindío. El 16 de febrero se remitió a la profesional Yadira Ariza, el reporte "Reactivación Gradual" para su respectiva consolidación y posterior remisión al profesional de corresponsabilidad. El 1 de febrero se remitió al Profesional de Corresponsabilidad el reporte de los actores privados con los que se realizaron gestiones durante el mes de marzo. El 9 de marzo se remitió al Orientador de Reincorporación el "Segundo Reporte de avance 2021 - Gestión Componente de Habitabilidad y Vivienda" El 16 de marzo se remitió al Profesional de Corresponsabilidad el reporte de las unidades productivas de carácter agrícola de la población asignada. El 24 de marzo se realizó la encuesta de "Gestión Documental" El 24 de marzo se remitieron al Asesor Jurídico del GT dos poderes remitidos por la PR código 60-03438 con el fin de solicitar información sobre la pertinencia de tramitarlos en el marco del proceso jurídico adelantado por la PR. El 24 de marzo se remitió al Orientador de Reincorporación la base con la información de los "Proyectos Emblemáticos" de 2 PR radicados en los municipios de Calarcá y Buenavista El 6 de abril se remitió al orientador de reincorporación el tercer reporte de avance 2021 del componente de habitabilidad y vivienda. El 7 de abril se remitió al profesional de salud el reporte de la priorización de las personas focalizadas para el proceso de vacunación por COVID-19 El 7 de abril se remitió al profesional de corresponsabilidad el reporte de Estrategia de Gestión Oferta Urbana 2021 en el cual se establecían las PR priorizadas para adelantar gestiones para el acceso a vivienda. El 12 de abril de 2021 se remitió a la asesora jurídica el reporte del caso de riesgo de la PR código 60-06686 de acuerdo a la información requerida por Fiscalía.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	El 3 de mayo se remitió al enlace de coordinación el reporte de "Resultados articulación actores privados del mes de abril" El 3 de mayo se remitió a la profesional de seguimiento la información para la consolidación del reporte "Fichas de reincorporación abril" El 3 de mayo se remitió a la profesional de seguimiento observaciones frente al avance del cumplimiento en las metas reportadas en el tablero de control. El 3 de mayo se remitió a la asesora jurídica información del caso de riesgo del PR código 60-07801 para dar respuesta la solicitud realizada por la Unidad Nacional de Protección. El 5 de mayo se remitió al profesional de salud el reporte de las apreciaciones realizadas por los PR frente al material audiovisual compartido en el marco de la Estrategia de Abordaje Diferencial de la UCP. El 11 de mayo se remitieron al orientador de reincorporación las observaciones frente al oficio proyectado para la Alcaldía de Calarcá en relación a la inconformidad frente a la publicación de material fotográfico. El 12 de mayo se remitió al orientador de reincorporación el cuarto reporte de avance 2021 - Gestión Componente de Habitabilidad y Vivienda. El 14 de mayo se remitió al orientador de reincorporación el caso excepcional que corresponde al PR código 60-02641 con el soporte requerido. El 8 de junio se remitió el quinto reporte de avance 2021 - Gestión Componente de Habitabilidad y Vivienda al orientador de reincorporación. El 16 de junio se remitió al profesional de salud soportes de historias clínicas de personas que presentan alguna condición de discapacidad. El 16 de junio se remitieron a al profesional de seguimiento la trascripción de las actas de INNPULSA en el marco del plan de mejora del GT. El 17 de junio se remitió al orientador de reincorporación el reporte frente a la entrega de bienes de los proyectos desembolsados durante el año 2021. El 18 de junio se participó del Comité General del GT en el cual se revisaron los avances y dificultades encontrados frente al cumplimiento de metas. Fuente de verificación: listados de asistencia, actas de reunión, correos electrónicos
14.Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto	No se desarrollaron actividades relacionadas con esta obligación contractual.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

del presente contrato.	
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Para el cumplimiento de las obligaciones contractuales que precisa este ítem se presentaron dentro de las fechas establecidas los informes de gestión mensual y los respectivos soportes de pago de SGSSS correspondiente al año 2021. La información registrada en el SIR se encuentra actualizada y se ha manejado de acuerdo a los principios de confidencialidad y discrecionalidad. De igual forma se dio cumplimiento a las demás obligaciones establecidas el contrato.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1 **Radicación de 4 proyectos productivos individuales en el departamento del Quindío para ser ejecutados en los municipios de Calarcá (3) y Buenavista (1).**	Carpetas PRE radicadas en gestión documental
Meta o logro No 2. **Fidelización del 100% de la población asignada, radicada en el departamento del Quindío.**	Planillas de asistencia a actividades relacionadas en el FUID
Meta o logro No 3 **Entrega de insumos para el fortalecimiento de un proyecto productivo individual**	Registro fotográfico

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.		
Asunto 2.		

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades, reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Con base en el acompañamiento realizado durante el año 2021 a las personas en proceso de reincorporación radicadas en el departamento del Quindío se realizan las siguientes apreciaciones:

- Se considera importante diseñar al interior del Grupo Territorial una estrategia de productividad que favorezca la formulación de proyectos productivos que respondan de manera directa a las demandas del contexto económico local y que cuenten con una buena proyección financiera, en especial para las personas en proceso de reincorporación que no cuentan con una línea de trabajo definida o que tienen condiciones personales y/o familiares que limitan la implementación de actividades productivas.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

- Se considera importante promover desde el Grupo Territorial alianzas con el sector privado que favorezcan la comercialización de los productos de las personas en proceso de reincorporación que cuentan con unidades productivas en funcionamiento en el departamento del Quindío.

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

X INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato o convenio.

XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100%
Seriedad (1 al 100%)	100%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100%

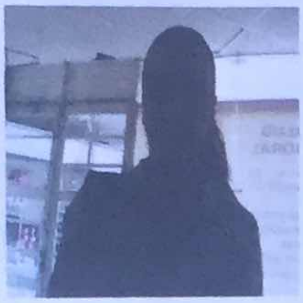
Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los **30/06/2021**



FIRMA DEL SUPERVISOR
Diana Londoño Grisales
No. cédula: 1088246540

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

BIO QUALITY SALUD S.A.S.
Calidad para la vida



NOMBRE DEL PACIENTE	MARCELA RAMIREZ JIMENEZ	**GÉNERO**	FEMENINO	**EDAD**	34 AÑO(S) 11 MES(ES) 27 DÍA(S)
DOCUMENTO	CC 42160498	**MUNICIPIO**	PEREIRA	**FECHA NACIMIENTO**	07/12/1984
DIRECCIÓN	CR 20 A 9- A 37 BARRIO PINARES PEREIRA	**E-MAIL**	N@N	**ENTIDAD**	PARTICULAR

CERTIFICADO MÉDICO LABORAL

Versión 1 FECHA : 02:08:2012

Empresa		**Fecha Y Hora**	03/12/2019
PACIENTE			
Profesion	Otros	**Cargo a desempeñar**	Contratista
Eps	Sanitas	**Arl**	Positiva
Jornada usual	Día	**Tipo examen**	INGRESO
EXAMENES ANALIZADOS			
Examenes analizados	Examen Médico Físico,Audiometría,Visiometría,Prueba Psicotécnica,Enfasis Osteomuscular		
EXAMENES ESPECIALES			
CONCEPTO			
Concepto Ingreso	Apto		
Observación	Sin restricciones segun valoraciones practicadas		
CONDUCTA			
Médicos ocupacionales	Educacion en higiene postural,Utilización de EPP		
Habitos y estilos de vida	Ejercicio regular		
RECOMENDACIONES ESPECIFICAS			
Fomento de habitos saludables			Si

***Se recomienda uso de EEPP.**
***El trabajador declara que toda la información suministrada es verídica y completa.**
***El trabajador examinado ha sido informado de cualquier hallazgo médico y recomendaciones médicas.**
***Autorizo la entrega de este certificado a mi empleador y la información relacionada que sea pertinente para mi actividad laboral y el sistema de vigilancia epidemiológica en la empresa.**

MEDICO

Dr. Carlos Arturo Vargas Molina
M.D. Especialista en Salud Ocupacional
LPVSSO 0719 - 10 RM. 850 MD
C.C. 10.118.677 Pereira

ASPIRANTE O TRABAJADOR

PROFESIONAL : CARLOS ARTURO VARGAS MOLINA
ESPECIALIDAD : MEDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
REGISTRO MEDICO : RM 850 MD

NOMBRE : MARCELA RAMIREZ JIMENEZ
DOCUMENTO : 42160498